

## CEIPSO EL ENCINAR Curso 2019-2020

### Religión

#### Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos de referencia para la materia de Religión en ESO se encuentran disponibles Currículo LOMCE de Religión y Moral Católica ESO (febrero 2015). Puede consultarse el mismo bien online o pidiendo una copia en el centro educativo.

#### Instrumentos de evaluación y criterios de Calificación

Los datos recogidos a través de los distintos instrumentos de evaluación serán calificados cada trimestre a partir del siguiente baremo:

**A. Prueba escrita** (en principio, una por evaluación) 40% de la calificación total.

Aquel alumnado sobre el que se detecten pruebas de copia en la realización de una prueba escrita, obtendrá en la misma una calificación de cero, que computará para esa prueba escrita a todos los efectos previstos en la evaluación.

**B. Realización de producciones:** 20% de la calificación total

El alumnado que no entregue la producción correspondiente al 20% de la calificación, o no la entregue en la fecha prevista (salvo causa justificada), obtendrá un 0 en ese apartado.

**C. Registro de actuaciones en el aula y revisión del cuaderno de clase:** 40% de la calificación total.

El incumplimiento sistemático de uno o varios de los aspectos que se detallan a continuación podrá suponer la pérdida de parte o de todo el 40% asignado al apartado C):

1. El trabajo continuo y diario en las sesiones de la materia, favoreciendo el proceso de aprendizaje y el aprovechamiento de los materiales y recursos didácticos.
2. Esfuerzo e interés hacia la materia, mostrando un aprovechamiento de las clases y del trabajo en casa, asistiendo con puntualidad y con todo el material necesario mostrando un comportamiento adecuado y respetando a compañeros y compañeras, a la profesora y a los demás miembros de la comunidad educativa.
3. Justificación de las faltas de asistencia.
4. Participación en las actividades de grupo con espíritu colaborador.

Cada vez que el alumno/a incumpla de modo manifiesto alguno de estos aspectos será apercibido con un

negativo; la suma de cinco negativos supondrá perder un punto; la pérdida total de puntos en este apartado implicará el contar con un 0 en el 40% de la nota asignada al apartado C en la evaluación que corresponda. Se considerará como un atenuante corregir la actitud negativa una vez haya sido notificada por la profesora, y un agravante la actitud negativa reiterada.

Para superar la materia en cada evaluación deberá alcanzarse una calificación igual o superior a 5. En el caso de que la nota media de la evaluación sea un número decimal, se descartarán las décimas en el boletín informativo, pero se considerarán de cara a la media final.

La calificación en la evaluación final será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

#### Recuperación a lo largo del curso.

Cuando la calificación obtenida en una evaluación sea inferior a 5, se propondrán actividades y/o pruebas escritas para superarla antes de la evaluación final ordinaria. Los contenidos de dichas actividades o pruebas se establecerán en función de aquellas unidades didácticas en las cuales el alumno/a no haya alcanzado los objetivos establecidos. Deberán presentarse asimismo a dichas pruebas:

- Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua por la acumulación de faltas. Lo relativo a la pérdida del derecho a la evaluación continua se ajustará a lo establecido *por norma en la Orden 2398/2016*
- Alumnado que por cualquier causa no haya podido realizar algún control o entrega a lo largo de la evaluación.

#### Prueba extraordinaria

El alumnado que no haya aprobado la materia en la evaluación final ordinaria al contar con una nota inferior a 5, dispondrá de la posibilidad de presentarse a una prueba escrita de evaluación extraordinaria. Dicha prueba escrita tendrá carácter global y recogerá contenidos de las unidades didácticas desarrolladas a lo largo del curso académico ordinario. La profesora facilitará al alumnado correspondiente la preparación y las orientaciones relativas a dicha prueba escrita y su relación con los estándares de aprendizaje evaluable, así como sus contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación.